

**INFORME DEL COMISARIO
COMPAÑÍA EMPRESA NOSOLOTEC S.A.
EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019**

Machala, 19 de febrero del 2020

Señores

ACCIONISTAS DE EMPRESA NOSOLOTEC S.A.

Ciudad.-

En cumplimiento a las disposiciones legales emitidas en la ley de Compañía, en calidad de Comisario de la Compañía **EMPRESA NOSOLOTEC S.A.**, presento a ustedes, el informe correspondiente al ejercicio económico 2019, de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañía.

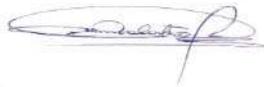
Al revisar y analizar la documentación que rige a la Compañía en el aspecto Administrativo Financiero se determinó que sus Ejecutivos dan cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañía y demás disposiciones legales de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, por consiguiente, en mi opinión la gestión efectuada por los Administradores de la Compañía es eficiente.

Se resalta que la compañía fue creada a finales del año 2019 por tal razón fue necesario la revisión del registro de las transacciones iniciales de la compañía, recibiendo el apoyo necesario por parte de sus administradores en las oficinas donde realiza la Compañía sus actividades.

Con relación a los libros Societarios estos se encuentran debidamente elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías.

En mi opinión a los Estados Financieros de la Compañía **EMPRESA NOSOLOTEC S.A.**, están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2019, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. En lo que respecta a la administración, he podido verificar el cumplimiento con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y: que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Adicional, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas.



Ing. Dina Davis Castro

COMISARIO